Petropar
Ñanemba'e

Misión: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.

Asunción, 03 de octubre de 2023
DOC N.º 672/23

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2.992, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **Contratación por Vía de la Excepción N° 10/23 PARA *"ADQUISICION DE GASOIL"*,** dicho llamado se encuentra previsto en el PAC 2023 de PETROPAR, en el Número de Orden **434.655.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **A.P S.A.;** con **RUC Nº 80061786-0**, por un monto total máximo de **Gs. 375.796.866.000.- (guaraníes trescientos setenta y cinco mil setecientos noventa y seis millones ochocientos sesenta y seis mil),** a una cotización de 7.292 Gs/USD, utilizada del Banco Central del Paraguay en fecha 02/10/23.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. Héctor Fabian Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones